

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
Segovia, Antioquia, Agosto veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

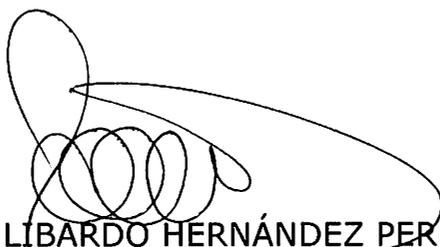
SUSTNACIACIÓN Nro: 755

RAQDICADO Nro: 2019-00398

Teniendo en cuenta lo solicitado por la Apoderada de la parte Actora, en el escrito que antecede, el DESPACHO, RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día 2  
Noviembre-----, para llevar acabo diligencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el artículo 373 Ibídem), se decretará las pruebas pertinentes.

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNÁNDEZ PERDOMO

JUEZ

CERTIFICO  
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO  
POR ESTADOS NRO. \_\_\_\_\_  
FIJADO HOY \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_  
DE \_\_\_\_\_ A LAS 8 A.M.  
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO  
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA  
SECRETARIO